

OBSERVACIONES

SOBRE

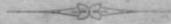
LA NECESIDAD DE CONSERVAR

LA

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE BARCELONA.

ESCRITAS CON MOTIVO DEL PROYECTO DE SUPRESION
DE CINCO UNIVERSIDADES DEL REINO.



BARCELONA.

IMPRESA Y LIBRERIA POLITÉCNICA DE TOMÁS GORCHS,
calle del Carmen, junto á la Universidad.

1855.

LA mayoría de la Comisión de presupuestos de las Cortes Constituyentes ha propuesto entre otras graves medidas la de suprimir cinco de las diez Universidades que hoy existen en España. Laudables serán las miras de semejante proyecto; pero no podrá menos de causar general sorpresa, que sin aguardarse la prometida ley general de enseñanza pública, se precipite la resolución de uno de los puntos mas trascendentales que debe abrazar; y mas que todo, que en un periodo de adelantos se pretenda cortar las alas al saber, y sacrificar á una mezquina economía el porvenir intelectual de nuestros rezagados pueblos. No es capaz de atemperar la crudeza de la proposición el justo anhelo de cegar con algunos millones el abismo insaciable de la deuda pública; porque el ahorro habrá de ser insignificante, respetando como no podrán menos de respetarse la propiedad de las cátedras, y los derechos legítimamente adquiridos por centenares de profesores, tan frustrados y dignos como inculpables de los desaciertos que tal vez hubieren cometido otros gobiernos. Pero si á toda costa quisiere realizarse esta reforma; si se pretendiere atropellar por todos los perjuicios que la seguirian, dignense al menos las Cortes y el Gobierno tomar en consideración

la necesidad de conservar cuando menos aquellas Universidades que son verdaderos centros de ilustracion, que tienen existencia propia, que producen lo que consumen, y nutren con provecho las ciencias, las artes y las profesiones mas importantes de la nacion.

La Universidad de Barcelona no está en el caso de recibir siquiera que deje de contársela en este número, porque sus títulos á ser conservada bajo cualquier pié de reforma son apreciados aun en el terreno del buen sentido mas vulgar; pero no puede ver con indiferencia el preludio de una medida que abarcando un determinado y tan crecido número de establecimientos, ponga en peligro la existencia de algunas de sus mas aventajadas compañeras. Si la supresion ha de hacerse conforme á principios estables; si el poder legislativo ha de combinar las necesidades del presupuesto con los servicios debidos al país; cuando llegue el momento de resolver sobre aquella, ni es de temer que sea tan general, ni que desaparezcan Universidades de verdadera importancia. ¿Peró habrá acuerdo en los principios? ¿Le habrá en la calificacion? ¿Se prescindirá para ella de toda consideración que no sea en interés de la ciencia, y en bien del mayor número? ¿Se conciliarán lo tradicional y lo económico, lo literario y lo político? Aunque la Universidad de Barcelona lo espera para sí misma y para las demás que están en condiciones análogas, sin embargo se atreve á recordar en esta ocasión, su historia y su situacion particular, no tanto para su propia defensa, cuanto para contribuir en parte al acierto de la resolución que haya de adoptarse.

Antigüedad de origen, gloriosos antecedentes, son títulos recomendables para que el legislador conserve un establecimiento universitario, siempre que no sean los únicos que le den derecho á la existencia actual. La Uni-

vérsidad de Barcelona reune á su lozania presente , una historia venerable y llena de no vulgares lauros. Reyes y pontífices la ennoblecieron y colmaron de sus dones; sabios prelados y doctos escritores recibieron en ella sus doctrinas.

Por las dispersas noticias que se conservan, se sabe que en 1314 existia ya en la ciudad de Barcelona una Academia erigida por los reyes de Aragon en la cual se daban diversas enseñanzas. Veinte y seis años despues; en 1340, era ya un Estudio general, en el que se profesaban Gramática, Filosofía, Teología, Jurisprudencia y Medicina; verdadera Universidad, aunque bajo nombre mas modesto. En 12 de abril de 1402 tomó bajo su protección este establecimiento el monarca D. Martin, quien habia ya instalado el *Colegio de Medicina*, con la aprobacion pontificia de Benedicto XIII dada en Aviñon á 6 de julio de 1400; concedió á uno y otro importantes privilegios, y quiso erigirlos en Universidad, ofreciéndose á impetrar el consentimiento de la Santa Sede. Las circunstancias de la época impidieron al consistorio municipal aprovechar tales ofertas, aunque en 1430 consignó este cuerpo una parte de sus caudales para la dotacion del estudio; y apenas transcurridos veinte años los concellers dirigieron por medio de los embajadorès Juan de Marimon y Bernardo Zapila, una solicitud á D. Alfonso V que se hallaba á la sazón en Sicilia, para que les permitiese erigir en Barcelona una Universidad literaria, la cual se ofrecieron á costear y sostener de sus rentas propias. Aquel rey, quien por su amor á la ciencia mereció renombre de Sabio, accedió á los deseos de la ciudad y espidió desde el castillo de la Torre Octavia en 3 de setiembre de 1450, un privilegio concediendo al cuerpo municipal libre y amplísima facultad de fundar perpetuamente una Universidad que comprendiese todas las artes y facultades; así la gramática, retórica, artes, derecho canó-

nico y civil, medicina y teología, como otras crales-
quiera ciencias, otorgándole todas las gracias y preemi-
nencias con que hubiesen sido favorecidos por él y sus
predecesores los demás establecimientos del mismo género
de la corona de Aragon. En el preámbulo de este diplo-
ma espresa el rey, que aunque su ciudad de Barcelona
se aventajaba á las restantes de sus dominios, entre otros
motivos por la escelencia de su gobierno, en términos que
casi todas se apresuraban á regirse y gobernarse segun su
ejemplo, creia que para igualar y si era preciso superar
á las demás ciudades del mundo, la faltaba una sola cosa...
tener Universidad. Túvola desde entonces, porque el pa-
pa Nicolás V, accediendo á las súplicas del rey y de los
concelleres, la confirmó en una bula de 30 de setiembre
del mismo año 1450, equiparándola en prerogativas á
la celebrada de Tolosa; y el consejo municipal pasó á eri-
girla, sirviéndose interinamente para ello de un antiguo
edificio situado en la calle llamada den Ripoll, enfrente del
arco de Miser Ferrer. Mas tarde el mismo consejo en se-
sion de 10 de agosto de 1536 acordó levantar un edificio
destinado especialmente á la nueva Universidad, junto á
la antigua puerta de San Severo, y donde poco hace exis-
tia la reciente de Isabel II. Reunidos caudales para la
obra, parte de piadosos donativos y parte de las areas
municipales, el 18 de octubre del mismo año colocó la
primera piedra el regidor *en cap* Bernardo Desvalls, en
representacion de la ciudad de Barcelona, reinando en la
ceremonia un aparato suntuoso, y concurriendo á ella el
obispo, los concellerses, el clero catedral y parroquial, y
lo mas escogido de la poblacion. En 1559 estaba casi com-
pletamente terminada, y en ella tuvo albergué la Univer-
sidad hasta 1714, bajo la inspeccion y régimen del cuerpo
municipal. En el mismo año 1559 citado, por encargo
de esta corporacion, los concellerses Juan de Gualbes,
Miguel Bastida, Pedro Ferreras, Antonio Gori y Juan

Bagá, consultando al obispo, cabildo y á los doctores mas inteligentes de las mejores Universidades de Europa, formaron unos nuevos Estatutos para régimen de la de Barcelona.

Era, segun ellos, gefe superior del cuerpo académico el *Cancelario*, dignidad que ejercian los obispos de la ciudad, y tenia el gobierno inmediato el *Rector*. La protección y defensa del establecimiento corrian á cargo de un *Conservador*, que era el prior del monasterio de Sta. Ana; completando el personal los catedráticos, el *Racional* ó contador, el *Notario* y los bedeles. Cursábase la Gramática latina en tres años, la Retórica en una sola asignatura, las Artes y Filosofía en tres años; en otros tres cada una de las facultades de Teología y Medicina, y en cuatro los Cánones y Leyes, permitiéndose (lo que revela un precoz adelanto en la época), á cualquier natural ó extranjero abrir cursos sobre materias diversas. Las cátedras eran provistas por oposicion, y se conferian todos los grados académicos desde el de Bachiller y Maestro en Artes al de Doctor.

Estos estatutos fueron modificados por el Consejo en 1567, 88, 96, 98 y 99, hasta que en 1629 se formó otro nuevo Reglamento titulado *Ordinacions é nou redres fet per instauració, reformació é reparació de la Universitat de Barcelona*.

Bajo estas ordenaciones hubo ya seis cátedras de Teología, seis de Derecho canónico y civil, seis de Medicina, una de Cirugía, una de Matemáticas, una de lenguas Griega y Hebrea, seis de Artes y Filosofía, una de Retórica y cuatro de Gramática; confiriéndose todas por oposicion, y con derecho á jubilacion á los 24 años de enseñanza. El Plan de Estudios de 1638, conforme con el espíritu de aquel, estableció un consejo general de todos los DD. y MM. del claustro para los asuntos de gobierno interior; y otro particular ú ordinario compuesto de 18

DD. con otros cuatro *consejeros*. Esta organización ligeramente variada subsistió hasta 1714.

En esa época la guerra de sucesion vino á arrebatár del suelo de Barcelona su inocente Estudio general. Felipe V., entronizado en Cataluña despues de reñidos combates, temió que de la mansion de las ciencias se levantarán voces atusadoras, ó diestras armadas contra su violenta dominacion, y la Junta de Justicia y gobierno, creada por el duque de Berwick, resolvió en 15 de setiembre de 1714 que las facultades de Teología, Cánones, Leyes y Filosofia con un vice-rector fuesen trasladadas provisoriamente á Cervera (*á causa de la fidelidad de sus habitantes*), quedando en Barcelona las restantes asignaturas, con el Rector y Colegios que conferian los grados, para no desobedecer la concesion y privilegios apostólicos que establecian la Universidad en la capital de Cataluña. No tardaron en reconocerse los daños de semejante desmembracion y destierro, pues en 10 de abril de 1716 la misma Junta que los habia aconsejado propuso al rey que se restituyese la Universidad á Barcelona, alegando entre otras consideraciones, que «era preciso establecer una Universidad en Cataluña, en un lugar mas proporcionado, capaz y útil al servicio real, á la juventud, y al provecho de las ciencias y artes liberales que se iban estinguendo en todo el Principado, á pesar de la traslacion á Cervera donde no pasaban de 50 los estudiantes, por las incomodidades que presentaba esa ciudad árida y pedregosa; y que las buenas calidades que en Barcelona se hallan, no es posible que en otra parte del Principado se encuentren, pues aunque la idea las puede discurrir y pensar para que de nuevo se funden y erijan claustros de Universidad, colegios de Religion, y otros edificios suntuosos, á mas de que la dilacion en lo práctico acabará de estinguir los pocos maestros que en Cataluña han quedado, se logrará lo mate-

» rial suntuoso , no lo formal. » A pesar de tan justos motivos , en 11 de mayo de 1717 Felipe V espidió un real decreto erigiendo la Universidad en Cervera y suprimiendo todas las demas del Principado , sin respetar la obra de sus predecesores ni la autoridad pontificia. En vano Barcelona ostentó en adelante , cordura y obediencia ; en vano su brazo sirvió á la causa de sus reyes ; pudo cesar el pretesto , pero no se alzó el castigo ; desoyéndose en este punto hasta en 1816 la autorizada voz del duque de Bailen que representó con instancia al gobierno.

En 1821 , merced al cambio de sistema político , renació aquí la Universidad para morir de nuevo á manos de la reaccion en 1823 , dejando empero un esplendoroso y no vano recuerdo de sí , en las ilustres personas de los gefes que la presidieron , y en los señalados profesores que en ella enseñaron. Cuando en 1835 recobraron su dominacion los principios de 1821 , se reinstalaron por un movimiento espontáneo de la ciudad varias cátedras de Jurisprudencia civil y canónica, Oratoria forense , y otras en el que fué convento de S. Cayetano , á las cuales se agregaron las que ordenó erigir el real decreto de 22 de octubre de aquel año. Esta reunion de enseñanzas obtuvo la aprobacion del Gobierno en diciembre de 1836 , con la denominacion de Estudios generales , los cuales por el real decreto de 1.º de setiembre de 1837 se convirtieron interinamente en Universidad literaria , restituyéndose la de Cervera á Barcelona , y obteniendo aquí su aprobación definitiva por una disposicion del Regente del reino de 22 de agosto de 1842 , habiendo ocupado desde el año anterior el edificio que antes perteneció á los PP. Carmelitas , en el cual permanece en la actualidad. A la Universidad así constituida quedaron agregados el antiguo Colegio de Medicina , incorporado ya con ella desde 1565 , y el de Farmacia denominado de S. Victoriano , erigido en virtud de real decreto de Carlos IV de 28 de agosto de

1806, conforme á la Ley 8.^a, título 13.^o, Lib. 8.^o de la Nov. Recop. comprensiva de las ordenanzas de Farmacia. Varias vicisitudes han experimentado ambos colegios, ya dependiendo de la Universidad, ya subsistiendo fuera de ella, ya organizados por Reglamentos especiales, ya sujetos á las disposiciones generales de Instrucción pública; pero participando siempre del ventajoso espíritu de la enseñanza en Barcelona y adheridos á su suelo, han realizado en él la prosperidad de la ciencia y de las artes en beneficio del interés general.

Si la valía de un establecimiento debiera graduarse por las personas esclarecidas educadas en su seno, dilatado fuera el catálogo de las que presenta el de Barcelona. Abrazaria este al cronista de Cataluña D. Gerónimo Pujades; el Dr. D. Luis Valenciá, escritor jurista; el canónigo Romaguera, diestro abogado, intérprete de las divinas Escrituras y tierno poeta; D. Juan Pablo Xammar, escritor de los privilegios de Barcelona; el Obispo electo de Gerona D. Baltasar Bastero; á Hortolá, docto en los idiomas orientales, Rector de la Universidad en 1543, y elegido por Felipe II para concurrir como teólogo al concilio Tridentino; al Fiscal Regente y entendido práctico Cortiada; el publicista, el jurisconsulto, el hablista Finestres, de europea fama; el docto intérprete Fontanella; Coder, encargado por el sínodo de Barcelona de la reforma de su ritual; los DD. y escritores en Medicina, Roca y Fornés; los filósofos Antonio Sala y Comas del Brugar; el teólogo Viléla consultor en el mismo concilio de Trento; el retórico Escobar, que se dió á conocer en las cátedras de su arte en Paris y Roma; Garrigó, Comas, y el literatísimo historiador Calza, hasta los mas recientes Ballot, Carbonell, Jaumeandreu, Casamada, Ametller, Sanpons, Rey, Balmes, Piferrer y otros á quienes por ser contemporáneos, y bien conocidos, es escusado nombrar. No hubo época en que faltasen personas escogidas

para ocupar las cátedras: Aun en el breve y atropellado período de 1821 á 23 sobraron para improvisar los Estudios generales talentos consumados que tenían adquirida la ciencia en los establecimientos de esta capital, sobraron en 1835 cuando se reinstalaron esos estudios, y aun en 1845, cuando fué preciso llenar el nuevo cuadro de las enseñanzas, cuyo aumento iban exigiendo las necesidades intelectuales de la época. En todas, esta Universidad ha conseguido formar profesores para sí misma y para las demas; en todas ha sido una de las mas esquisitas joyas de la capital, pues segun el respetable testimonio de Dionisio de Jorba, escritor de 1589, *floracia ya entónoes en todo género de ciencias, y no contenta de sí misma, enviaba hombres doctos y muchos de ellos con cargos de importancia á Mallorca, Valencia, Nápoles, Cerdeña y otros puntos, y nada tenia que envidiar á las famosas Paris y Tolosa, Salamanca, Alcalá, Padua ni Pisa.*

Tal ha sido la Universidad que hoy subsiste en la capital del principado de Cataluña, sin llorar degeneradas sus glorias, antes bien conservándose rica en aliento y floreciente para el porvenir. Aniquilar una institución semejante seria un mal grave en lo científico, en lo económico y aun en lo administrativo y político. Los intereses de la ciencia son los que primero deben consultarse antes de situar ó remover las Universidades, pues para la ciencia se crearon y para la ciencia se sostienen. En los siglos actuales ya no mora en los yermos el saber; la contemplación y el retiro perpetuo no se avienen con el carácter inmediato y práctico que ostentan los conocimientos de toda clase. En el bullicio se lee; en el bullicio se concibe; en el bullicio se observa; en el bullicio se trabaja; la calma es momentánea; la preparación rápida; las inteligencias se hallan en incesante comunicación por medio de la cual las ideas se elaboran, se multiplican, se depuran y esparcen por las generaciones que llegan ansiosas á recogerlas.

Allí donde la civilización ha creado uno de esos grandes centros, que con la absorción del remolino atraen á sí la vida de todas las poblaciones comarcanas; allí tiene hoy la ciencia su asiento natural; allí los talentos acuden por hallar pábulo á su acción, y las nobles ambiciones en busca de estímulo y recompensas.

Son las Universidades centros intelectuales facticios, distribuidos por el Estado entre los pueblos, para vivificar el saber secundando el movimiento espontáneo de las ideas. Si en su situación coinciden con los centros naturales de animación de los espíritus, obran con todo el lleno de su influencia, porque hallan preparada materia en el concurso de talentos, en el deseo de adelanto y en el estímulo de rivalidad: si se colocan en un país ageno al movimiento literario, en vano trabajan para difundir la luz; ellas mismas concluyen por apagarse. Si el poder se propone auxiliar á una provincia inerte con el incentivo de la Universidad, malogra la acción de esta sin aprovechar á aquella, y distrae de su debido lugar un elemento que debe servir para la prosperidad general científica del reino. La acción llama á la acción, la vida á la vida, la inteligencia á la inteligencia.

Barcelona, emporio de industria, de artes y comercio, atrae á su suelo á toda la juventud que se siente con fuerzas é ingenio: millares de extranjeros vienen á plantear en ella invenciones las mas adelantadas, ó á dirigir establecimientos grandiosos; traen consigo nuevas teorías, que se comunican en breve á los hijos del país, y á los que de otros puntos lejanos vienen á instruirse en sus profesiones. Todos los conocimientos hallan aquí aplicaciones prácticas, todas las profesiones viven y se multiplican. La ciencia es aquí indispensable, porque ese mismo movimiento animado necesita un regulador que le dirija, pues donde mas abundan las ideas en todas las esferas, es donde mas indispensable se hace una institucion elevada y

universal que las gobierne con la pureza de sus preceptos, fije sus leyes y las dirija hácia el verdadero progreso. Quitese de aquí la ciencia, y brotará el empirismo: la actividad obrará á ciegas, y la falta de direccion vendrá á estraviar primero y á paralizar despues el espíritu de invención. ¿Y á dónde, á dónde puede conducir la condensacion de tantos principios audaces y nuevos en un pueblo que carezca de sabios que le contengan con la prudencia de sus doctrinas? Medítenlo las Córtes, medítele el Gobierno:

Cruza nuestra generacion un agitado flujo de enemigas tendencia, á las cuales hay que dominar y conciliar, porque no puede ahogárselas. Los hombres que salgan de las Universidades han de conocer ya esta situacion social, y haberse preparado para ilustrar la opinion acerca de ella. La causa del bien público espera sus esfuerzos: y ¿qué dirán si han aprendido lejos de la realidad? ¿si no conocen mas que de nombre los males que están llamados á precaver? Si se quieren Universidades que precedan al siglo y no que sigan rezagadas su movimiento, consérvense en los grandes centros de vida intelectual.

Por un lado en Barcelona la Jurisprudencia estudia en uno de los tribunales mas concurridos de España la variedad de casos jurídicos, la lucha de poderosos intereses; observa las causas productoras de los delitos en las diversas categorías de la sociedad, y suministra á los jóvenes jurisconsultos datos esquisitos que vanamente buscarían en otra poblacion. La voz elocuente de los letrados de nombradía forma con el ejemplo á los noveles oradores, y la abundancia de causas les facilita todas las ventajas del ejercicio. Los estudios económicos y administrativos tan preciosos en nuestra organizacion moderna, no pueden vivir sino donde hallan realizadas sus teorías, y pueden estender el campo de sus observaciones. En Barcelona numerosas sociedades científicas cultivan estos ra-

mos del saber; aquí las condiciones del obrero y del artista, la variedad de la producción, y los fenómenos de una complicada distribución de la riqueza brindan con una ilustración práctica á los jóvenes economistas. La población con su número, su diversidad de clases, hábitos y necesidades, forma al estadista; y la presencia de todos los resortes de la administración puestos en movimiento en grande escala inicia mejor que las lecciones de los libros, en los principios del régimen gubernativo. Aquí la ciencia del derecho político tiene hechos que investigar, instintos que dirigir; aquí no es una muerta exposición de principios sin aplicaciones fuera de la escuela; la fermentación de encontradas opiniones la hace necesaria, la ilustra con el ejemplo, y recibe de ella la ilustración de la teoría: La buena literatura templá aquí la sed espiritual que engendra la saciedad de la materia. Aquí los que la profesan participan de las ventajas de la publicación y comercio de los mas interesantes libros; de la solidez que prestan al talento la observación y el trato, y pueden formar una escuela de correcto y atinado gusto. De hablar y leer en todos los idiomas vivos, hay aquí ocasión, por la concurrencia de viajantes y libros extranjeros, y por las necesidades de la industria y las relaciones mercantiles, sin que carezcan de estímulo las lenguas sabias, atendido el numeroso clero y la afluencia de jóvenes aspirantes á una erudición completa. La historia, la filosofía ¿dónde mejor colocadas que en una ciudad cuyas importantes crisis revelan la necesidad de una sana enseñanza radical en los hechos y en los principios? Dénsele al pueblo claras y rectas la verdad histórica, la verdad filosófica, y el pueblo no dejará de ser ilustrado y sensato.

No hay que recordar el apego con que están adheridas á nuestro suelo las ciencias naturales y exactas. Barcelona agrícola, necesita la botánica y la mineralogía; Barcelona industrial y marítima necesita estudios matemáticos, ele-

mentales y superiores. Si hábiles náuticos han de guiar sus buques, la cosmografía y geografía han de dirigir sus expediciones. Si sus talleres han de enriquecer á la nacion, fuerza es que á sus artesanos estén abiertas escuelas de química, de física general, mecánica é hidráulica, y no reducidas estas enseñanzas á la esfera de lo puramente práctico, sino subordinadas al orden eminente de todos los brazos del saber, participando del carácter científico, y descendiendo de la cumbre de la innovadora y escelsa teoría á las útiles aplicaciones sociales. Las escuelas de industria sin Universidad, serian incompletas é inferiores al siglo. Las ciencias médicas son indígenas en este suelo, y fuera de él han de decaer por necesidad. ¿Dónde hallar tan diversos ejemplares de las dolencias, dónde tanta abundancia de materia para la disección, de ejercicio para las clínicas? Los alumnos tienen aquí la ocasion de admirar é imitar á los profesores mas renombrados, á quienes atraen la importancia y riqueza de la poblacion; pueden ver comprobadas en la práctica las lecciones, aun sobre los casos mas extraordinarios; se ejercitan en los hospitales, y tienen medios de presenciar ó dirigir no pocas curaciones de particulares; al paso que la feracidad del clima, y los recursos de la ciudad brindan al farmacéutico los materiales indispensables á sus preparaciones, proporcionándole el estímulo para engrandecer sus laboratorios. Todas estas ramas de la Universidad que aquí fructifican para bien del Estado, trasplantadas fuera de ella, desfallecerian hasta consumirse.

Y no se crea realizable tampoco la separación de aquellas que no tengan tan íntima dependencia de las condiciones de la localidad. Seria descender del alto punto de vista desde el cual debe mirarse la existencia de las Universidades, desmembrarlas con la esperanza de repartir mejor la instruccion. Es indudable que deben existir en la nacion algunos centros completos de enseñanza, arte-

rias por donde circule la sangre del saber, ramificándose hasta los últimos confines de su mapa. Y si ha de haber en las provincias el suficiente número de Universidades completas y dignas de este nombre respetable, ¿cómo podrían serlo Facultades aisladas, sin unidad y sin prestigio? Roto el lazo que estrecha á todos los conocimientos, estos siguen direcciones arbitrarias y á veces estraviadas, sin alcanzarse el fin general científico, al cual es deber del Estado encaminarlos. La experiencia ha demostrado que los establecimientos parciales no dan resultados satisfactorios; por eso después de haberlos ensayado algunos pueblos, que desmembraron las Universidades, por consideraciones ajenas á la enseñanza, vuelven á dotar á aquellas de todas las facultades cuyo conjunto armónico es su esencia. Desde los últimos tiempos Barcelona ha desollado de una manera considerable en el saber, precisamente cuando ha tenido aquí los estudios reunidos de todas las facultades. No solamente se ha dotado á sí misma de profesores, casi todos hijos del país y educados en su seno, sino que á ejemplo de las antiguas épocas que hemos recordado, ha pedido enviar jóvenes opositores á los concursos de la corte, donde han honrado al establecimiento obteniendo las cátedras mas árduas, y sirviéndolas con lucimiento en varias provincias. Muchos nombres en ellas y en la corte misma citaríamos si su reputación no lo hiciese innecesario. Y esa benéfica influencia llega hasta los alumnos, entre los cuales los que procediendo de esta Universidad concurren á los cursos superiores para el doctorado, reservados á la central, son en concepto de algunos profesores reputados por los mas excelentes. Las ventajosas condiciones de ilustración de Barcelona no pueden menos de manifestarse en tales resultados, mucho mas siendo en ella posible adquirir la generalidad de miras y la grandeza de conceptos que inspira el conjunto vasto de las ciencias, capaz por sí solo de

aféjar de los ánimos la estrechez de las sectas y los partidos. Solo de una capital como esta puede esperar la nación una de aquellas Universidades que la ilustren y la honren ante los países extranjeros.

No está menos indicada Barcelona para centro universitario en el terreno económico, que lo está en el intelectual. Bástale ser la capital de provincia mas importante que tiene España, la mas poblada y la mas rica, para poder reclamar un establecimiento completo de enseñanza. Si esta ha de facilitarse á los cursantes, habitaciones cómodas deben aguardarles para su vivienda, víveres abundantes y sanos han de sostener sus fuerzas, un clima templado debe convidarles al sosiego para el estudio, y no solo aquellos objetos no han de faltarles, que se reputan mas indispensables para los usos de la vida, sino tampoco los medios de distraccion honestos que recrean la fatiga del ánimo y secundan los efectos de la instruccion. Si el alumno desea ampliar la que recibe no ha de echar menos ni las obras clásicas de su facultad, ni las mas recientes de consulta, y si aspira á mayor erudicion, deben abrirle sus estantes vastas y escogidas bibliotecas. Si ensaya experimentos, no ha de carecer de toda clase de aparatos, ó de artistas que se los construyan, y si prefiere la observacion, á mano debe hallar gabinetes y colecciones. Pocas son las capitales de España que le suministren todo esto con la copia y esmero que Barcelona, porque pocas reúnen el carácter laborioso de sus naturales, las singulares condiciones en que esta se encuentra para recibir los productos extranjeros. Desde el grado mas ínfimo hasta el mas suntuoso, su escala de subsistencias se acomoda á todas las fortunas. El escolar de ingenio y sin recursos encuentra medios de terminar su carrera con lucimiento. El hijo de padres opulentos tiene ocasion de instruirse sin abandonar sus regaladas costumbres, y en ello la sociedad se enriquece, porque aprovecha los talentos del pobre y no

tiene que ver al rico sumirse en el ocio y la esterilidad.

No porque se lea en la estadística un número crecido de escolares matriculados en la Universidad de Barcelona, se tema que la ocasion les haya arrojado á ella, en daño de profesiones mas útiles, y que puedan ser miembros peligrosos con el tiempo para la sociedad. No: los cursantes de Barcelona son muchos, son tantos como en ninguna otra Universidad de España excepta la central. Esta afluencia es precisamente la mejor prueba de que nuestra capital es á propósito para tenerla, pues no hay para ella mejor elogio que el de ser la favorita de la juventud. Pero los que se inscriben en sus registros no son movidos por la sola facilidad de seguir una carrera literaria, ni porque carezcan de otras colocaciones. En ninguna otra ciudad del reino (y esto es evidente) se presenta un porvenir tan variado y lisonjero á los que quieran emprender la senda del trabajo. Donde tanto abundan las industrias, donde el consumo en todos los ramos es tan vario, donde no faltan modos de vivir hechos y decorosos, no puede decirse que la sola ocasion de existir Universidad incline á la juventud á los estudios. Si acuden á ella los hijos de la ciudad, es porque esperan ejercer con fruto sus respectivas profesiones, es porque otros han elegido ya el comercio, la navegacion ó los talleres. Si llegan á Barcelona de todos los puntos de dentro y fuera del Principado los mas selectos escolares, es porque una vocacion literaria les llama y las ventajas de la ciudad les convidan. En otras pequeñas capitales donde escaseáran la vida mercantil y la industrial, planteada la Universidad, absorberia con su aliciente á muchos jóvenes necesarios tal vez para la agricultura, y sin aptitud para ejercer una profesion científica, y entonces si seria posible que despues de haberla adquirido, hubieran de dejar arrastrar en el polvo de la bajeza las borlas académicas.

Si quisiera hoy el gobierno mejorar la condicion de las

carreras literarias coartándolas, en vez de conseguir su objeto, sólo alcanzaría el restablecimiento de la ignorancia y la rutina tan pegadizas á nuestro desventurado suelo; privaría de un porvenir lucrativo á una juventud llena de esperanzas, y lo que es mas, perjudicaría gravemente al mismo erario que de enriquecer se trata. Suprimida una Universidad cual la de Barcelona ¿cuáles serían los resultados económicos? Ahorraría, se dirá, el Estado los sueldos de sus profesores, los gastos de sus dependencias y material. Examinemos esta economía. O no debieran quedar en esta ciudad ni siquiera las Facultades de Medicina y Farmacia, contra la necesidad mas evidente y la práctica mas antigua, ó si quedaran solas en desprecio del principio científico que antes hemos desenvuelto, los ahorros quedarían reducidos al de los puros sueldos de las dos Facultades de Filosofía y Jurisprudencia, continuando los gastos de las dependencias y material para las que aquí quedasen, y habiendo todavía que deducir lo que en justicia debería satisfacerse á los profesores cesantes de las primeras. Calculada numéricamente esta economía, no compensaría las pérdidas que se irrogarian al presupuesto con la supresion aunque parcial. Si arrancar totalmente la Universidad fuese el propósito del Gobierno, perdería las gruesas sumas que extrae anualmente de sus matrículas y grados, y esta pérdida no sería compensada con el aumento de los demás establecimientos que subsistieran; porque (y no hay que ilusionarse en esto) los alumnos concurren á donde las ventajas de localidad les llaman, y como no hay otra capital que las ofrezca en el grado que Barcelona, el mayor número se retraería de continuar sus estudios si tuviera que emprender para ello viajes largos á poblaciones menos cómodas. Muy pocos de los hijos de las cuatro provincias catalanas, y del importante distrito de las Baleares, irían á buscar la enseñanza en otra ciudad que no fuese esta. Y al mismo tiempo que los ingresos dis-

minuyeran por ese lado, irian en aumento los gastos, por ser mucho mas crecido aquí el número de profesores que por la supresion deberian cesar en sus destinos. Se cerraria un manantial de riqueza, que difícilmenté podria luego abrirse aunque se reconociera el error de haberle agotado.

El único pretesto económico que para la supresion de esta Universidad podria hacer valer quien se arrojara á proponerla, seria el estado ruinoso del edificio donde se halla hoy establecida. Eso podria decirse, por mas inconcebible que sea subordinar la legislación á los objetos materiales, y olvidar los altos destinos de la enseñanza hasta el extremo de negarla al pueblo que no tenga un edificio adecuado; precisamente cuando deja de tenerle por omision de aquel mismo á quien toca proporcionársele. Si tal reparo se pusiese, deberia advertirse antes que si bien Barcelona carece de un local á propósito para reunir en su seno todas las enseñanzas constituyendo una grandiosa Universidad, no deja de tener establecida la Facultad de Medicina en su antiguo colejo, edificio sólido y separado aunque modesto. No deja de tener tampoco un local especial de reciente construccion destinado á la Farmacia, donde con desahogo se dan las lecciones teóricas y prácticas de esta ciencia. Las Facultades de Filosofía y Jurisprudencia y el Instituto son pues las únicas que se albergan bajo los techos del ex-convento del Carmen, donde á pesar de su mal estado han podido continuar hasta ahora los cursos, aunque reclamándose y esperándose de los Gobiernos la edificacion de una Universidad digna de Barcelona, cuyos planos y presupuestos se tienen ya presentados. Mientras llega el día de satisfacerse esa necesidad tan legitima, y en tanto que la falta de recursos no le permite al erario levantar aquí una mansion cual merecen las ciencias, y cual en ninguna capital de provincia se encuentra todavía, es fácil alojarlas siquiera con decoro y con comodidad. ¡Qué! ¿en una ciudad como esta faltarán

medios? ¿Las autoridades de una provincia la mas opulenta, tan dispuestas siempre á fomentar su prosperidad, no tenderán su mano para auxiliar á los recursos con que pueda contarse? Si fuera posible que la comision de presupuestos se detuviese un instante en conservar la Universidad de Barcelona por tan menguada consideracion, puede asegurársele con datos positivos que sin sobrecargar los gastos del Estado seria factible remediar de un modo suficiente, aunque no tan completo como es debido, la falta de local que se experimenta, y poner á Barcelona en este punto al igual por lo menos de cualquiera otra de las capitales del reino. Pero no puede darse, no, que la cuestion económica prejuzgue la cuestion intelectual, cuando el Estado está proyectando obras públicas mas costosas, y de una trascendencia mas lejana al verdadero bien de los españoles. Nunca nuestra nacion se ha detenido en hacer un bien ante la mezquina idea del gasto; testigo de ello los templos y monumentos de oriental riqueza que en ella son tan abundantes. Y si el origen de nuestros envejecidos males está en el atraso intelectual que no puede menos de atribuirsenos, ¿qué espectáculo daremos á la Europa empezando por consultar á la Hacienda los intereses de la Instruccion?

Razones del orden administrativo contradicen tambien el proyecto de supresion. Encargados los Gobiernos de distribuir á la nacion la luz del saber, han de hacerla llegar á todos los confines, en cantidad suficiente para que ilumine á todos. Respetando la independencia del elemento científico, tienen la mision de organizar su propagacion gradual por todas las clases, porque todos los ciudadanos tienen iguales derechos á ser instruidos. La instruccion primaria que por su naturaleza está destinada al mayor número, á la totalidad si es posible, es la mas libre y general, la que mas diseminada debe estar en todos los confines del pais. La secundaria, que aunque útil á todos,

solo suele ser buscada por determinadas clases , puede ya concretarse á las poblaciones de cierta estension , en las cuales existen los que la han menester , no habiendo reparo en que carezcan de ella las mas reducidas , porque allí la comodidad de algunos individuos no compensaria los dispendios gravosos á la generalidad. La enseñanza superior ó facultativa , puede ya reservarse á los grandes centros , á los cuales por la poblacion , por la situacion topográfica , por los recursos y relaciones , es presumible que concurren los que soliciten una carrera literaria. Seria errar por espeso establecer Universidades en todas las capitales de provincia y aun en las villas , como lo hicieron nuestros antepasados que las erigieron en Tarragona , Lérida , Tortosa y otros puntos de Cataluña , y á este tenor en el resto de España. Pero si el sostener tales instituciones con harta profusion es desacierto , no lo seria menor , si no mas grave, restringir el alta enseñanza hasta el punto de obligar á todos los españoles á adquirirla en una sola ó en muy contadas ciudades. Basta estender el mapa de nuestra nacion para echar de ver los puntos donde hay que situar los distritos universitarios. No es menester señalárselos aquí á la Comision ni al Gobierno. Concretándonos al de Barcelona , es visible que la supresion de su Universidad dejaria un vacío difícil de llenar en las muchas poblaciones que la están anejas. ¿ A dónde irian á cursar facultad los alumnos de los Institutos provinciales de Tarragona , Lérida y Gerona , las Baleares , y de la misma Barcelona , los de los infinitos colegios agregados á cada uno , y en particular los de aquellos pueblos rayanos con Francia que habrian de atravesar la mitad del reino ? Barcelona está situada en el centro de un distrito indicado por la misma naturaleza ; los cuatro Institutos provinciales dependientes de ella la rodean á casi iguales distancias , ocupa el centro de aquellos centros y llena completamente todo el ángulo oriental de España. Impo-

lítico sería despojar al gran número de pueblos que participan por su medio de los beneficios del saber, impolítico sujetarles á la privacion de estos beneficios, ó á comprarlos con excesivos dispendios.

No menos impolítico sería extinguir el elemento científico y literario en una capital donde los elementos materiales tienden á adquirir esclusiva preponderancia. Si no mediando las demás razones espuestas, hubiera de atenderse para distribuir la instruccion á la sola necesidad relativa, en ningun punto sería tampoco mas necesaria. El predominio de las artes, la estension de la industria, la multiplicidad de los negocios mercantiles, tienden á materializar per decirlo así, los espíritus en Barcelona. Si no se opone á esta tendencia la fuerza de un elemento intelectual que la contrapese, pronto en una, y de las mas estensas y pobladas porciones de España, la vida de la inteligencia se marchitará, y llegarán los catalanes á no ser otra cosa que los artesanos y los tenderos de sus compatriotas. Desde aquí al materialismo y á la abyeccion no hay mas que un paso. Provincias como las del Principado, de carácter enérgico, activo y constante, viendo reducidas sus fuerzas y su destino á la transformacion de la materia, podrian dar entrada á todos los errores que la mala fé hiciera cundir en ellas. En medio de la ebullicion lenta y oculta de las ideas, está en su lugar la ciencia para calmarlas esponiendo toda la verdad, analizando todos los sistemas, é inspirando la moderacion del sabio á los talentos inquietos que tienen un influjo peligroso en la muchedumbre. La Universidad no instruye directamente á las masas, pero ilustra á los consejeros de sus caudillos, por que las teorías políticas como todas las colectivas bajan siempre de lo alto y se comunican desde los pocos á los muchos.

Ni hoy puede mirarse á la enseñanza sino como amiga y protectora del orden público, ni de los pacíficos escola-

res de nuestros tiempos hay que temer los desmanes que pudieran cometer en los de Felipe V, cuando constituían una clase social, compacta, armada y revoltosa. El ejemplo de las naciones que nos preceden en la civilización, colocando las Universidades en las grandes capitales centros de vida intelectual y económica, nos indica el sendero que hemos de seguir si pretendemos igualarlas. Ya que en los materiales adelantos es Barcelona tan señalada, séalo también en los progresos del espíritu; que un buen régimen de administración ha de proporcionar entrambos elementos. La provincia, el Principado entero se enorgullecen con nuestra capital, y recibirían con profundo descontento la supresión de uno de sus más honrosos establecimientos, de aquellos que la sostienen en su alta nombradía para crédito de la nación, de los que alimentan á sus familias y fecundan sus oficios y sus artes. Si llegara á sancionarse — como no lo tememos — semejante medida, Barcelona tendría que llerar por largo tiempo el error de sus gobernantes, tendría que padecer la decadencia científica, económica y política consiguiente á tan violento como inútil remedio de la pobreza nacional, y habría de esforzarse en dominar el dolor de su herida, para aguardar á que el día del desengaño viniese á restituirla su antigua y venerable, su gloriosa y rica, su morigerada y bienhechora Universidad.